

Presupuesto en pesetas: 31.220.000.
Referencia: AT 678/2728.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 9 de octubre de 1990.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT 678/2749) (PP. 1584/90).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar,

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4. Málaga.

Finalidad: Proyecto de línea aérea de Media Tensión que afecta al término municipal de Alfarate, conectando a la línea de C.E.E. Alfarate-Cortijo Cabezas y final en Venta La Leche en Zafarraya, (Granada).

Características: 868 metros de línea aérea dentro del término municipal de Alfarate de conductor Aluminio-Acero de 54,6 mm², sobre apoyos metálicos con aisladores de cadena de tres elementos para una potencia a transportar de 50 KVA.

Términos municipales afectados: Alfarate (Málaga).

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 11.853.290 pesetas (Total de línea).

Referencia: AT 678/2749.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 18 de octubre de 1990.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT 678/2791) (PP. 36/91).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar, y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Maestranza, 4-Málaga.

Finalidad: Nueva alimentación a subestación secundaria desde subestación Las Ramos, mediante línea aérea doble circuito a 66 Kv. con paso por C/. Navarro Ledesma, Arroyo de Bores y Hacienda «El capitán» (Recinto ferial de Málaga).

Características: Línea aérea provisional d/c a 66 Kv. con cable de AL-AC de 281,1 mm² y 1,9 Km. de longitud.

Términos municipales afectados: Málaga.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 22.800.000

Referencia: AT 676/2791.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª. planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones,

par duplicado, que se estimen apartunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 27 de noviembre de 1990.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete a información pública, expediente de sustitución de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera. (V-1080:JA-098-CO). (EC-JA-015) (PP. 994/90).

D. Anselmo Rascón Ariza, en nombre y representación de la Empresa de la misma denominación, ha solicitado de la Dirección General de Transportes, lo tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad V-1080:JA-098-CO, al que se le ha asignado la referencia Ec-JA-015.

De conformidad con lo establecido en el artº 6. de la Orden de la Consejería de Obras Público y Transportes de 6 de febrero de 1989, (BOJA de 10 de febrerol), se somete el expediente indicado a Información Pública, a la que se convoca expresamente a la Excmo. Diputación Provincial, al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, a las Ayuntamientos de Cabra y Montilla; a RENFE; a la Asociación Empresarial de Transportes Interurbanos de viajeros en autobuses de la región andaluzo-extremeña, a la Asociación Prov. de Empresarios en Autocares de Córdoba, a la Federación Provincial de Transportes de la U.G.T., al Sindicato de Transportes y Comunicaciones de CC.OO., a AGAPYMET-Andalucía, a la Agrupación de Servicios Discrecionales y Regulares de Viajeros y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Par todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Artº 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino nº 1, planta 9ª.

Córdoba, 14 de junio de 1990.- El Delegado, Luis Mareno Castro.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas en las obras que se citan (JA-SV-CA-127).

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 5.10.90, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: JA-SV-CA-127 «Enlace intersección N-342 con la CA-V-5233 y CA-V-4044, N-342, de Jerez o Antequera (Villamartín)».

Las obras del citado proyecto están incluidas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícita la declaración de utilidad pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 13.11.90.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los propietarios de las fincas relacionadas, que el día 23.1.91, a partir de las 11,00 horas, deberán personarse en el Ayuntamiento de Villamartín, para sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acto previo a la ocupación de su finca, advirtiéndales que en dicho acto podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalada para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

RELACION QUE SE CITA

Hora: 11,00. Finca: 1. Propietario: D. José Luis Navarra Romero. Superficie: 3.882,00.

Hora: 11,00. Finca: 2. Propietario: D. Antonio Sánchez de Iburgüen Rodríguez. Superficie: 6.046,25.

Hora: 11,30. Finca: 3. D^o Maric Peña Jaraba. Superficie: 3.226,25.

Hora: 11,30. Finca: 4. Propietario: D. José M^o de la Cuadra Gorbacho. Superficie: 2.698,00.

Cádiz, 11 de diciembre de 1990.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

RESOLUCION de 14 de enero de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública la relación de afectados con motivo de la obra que se cita. (JA-5-SE-274).

Obra: JA-5-SE-274. «Proyecto de Construcción de Nueva Carretera de Conexión N-334-N-IV por el Borde Sur de Palmete y Polígono del Pinax».

Declarado de utilidad pública por el Consejo de Gobierno, y siendo necesario la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, a las obras arriba referenciadas, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en subsiguiente relación, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con la prevenido en los artículos 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial (Sección Expropiaciones), c/ O'Donnell, 21-2^a planta. Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 14 de enero de 1991.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan (JA-2-MA-120).

Expediente: JA-2-MA-120. Acondicionamiento y mejora de la carretera C-337, Tramo: Ojén-Marbella. Término Municipal de Ojén, provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Ojén y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para ese acto, pu-

diendo además los propietarios o oludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca a de contribución del derecho que sobre la misma asientes, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 29 de enero de 1991:

Finca nº 21 a las 9,30 horas.
Finca nº 22 a las 9,45 horas.
Finca nº 23 a las 10,00 horas.
Finca nº 24 a las 10,15 horas.
Finca nº 25 a las 10,20 horas.
Finca nº 26 a las 10,25 horas.
Finca nº 27 a las 10,30 horas.
Finca nº 28 a las 10,35 horas.
Finca nº 30 a las 10,40 horas.
Finca nº 30-A a las 10,50 horas.
Finca nº 31 a las 11,00 horas.
Finca nº 32 a las 11,10 horas.
Finca nº 33 a las 11,15 horas.
Finca nº 34 a las 11,20 horas.
Finca nº 35 a las 11,25 horas.
Finca nº 36 a las 11,30 horas.

Día 30 de enero de 1991:

Finca nº 37 a las 9,30 horas.
Finca nº 38 a las 9,45 horas.
Finca nº 39 a las 10,00 horas.
Finca nº 40 a las 10,15 horas.
Finca nº 41 a las 10,20 horas.
Finca nº 42 y 32 a las 10,25 horas.
Finca nº 44 a las 10,30 horas.
Finca nº 45 a las 10,35 horas.
Finca nº 46 a las 10,40 horas.
Finca nº 47 a las 10,50 horas.
Finca nº 54 a las 11,00 horas.
Finca nº 55 a las 11,10 horas.
Finca nº 56 a las 11,15 horas.
Finca nº 57 a las 11,20 horas.

Málaga, 14 de enero de 1991.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

RELACION QUE SE CITA.

TERMINOS MUNICIPALES DE SEVILLA Y ALCALA DE GUADAIRA.		
1	J.L. Ternero	P. Indust. 2.950 m2
2	Vereda P. Mingo	Camino 3.454 m2
3	INECO	Nave 812 m2
4	M.O.P.U.	Carretera
5	J.L. Ternero	P. Indust. 1.380 m2
6	P. Industrial	Calle 348 m2
7	Vereda P. Mingo	Camino 3.000 m2
8	Ayuntamiento	
9	Gabriel Rojas	Regadio 3.688 m2
10	Naves Gardy	P. Indust. 1.148 m2
11	Antonio Portichuelo Acosta	
	Antonio Bermudez Salas	P. Indust. 6.014 m2
12	Pavimentos del Sur	Industria 477 m2
13	Vereda P. Mingo	Camino 477 m2
14	Gabriel Rojas	Regadio 691 m2
15	Gabriel Rojas	243 m2
16	Antonio y Apolonio Castro Crespo	Cebadero 5.640 m2
17	Gabriel Rojas	Regadio 12.195 m2
18	IMÁ del Patrocinio Torres Calvi	Regadio 10.460 m2
18	Amalia Calvi Pruna	Regadio 12.783 m2
19	Patrocinio Calvi Pruna	Erial 36.884 m2
20	Patrocinio Calvi Pruna	Regadio 2.700 m2
21	Confederación Hidrográfica G.	Canal. 1.992 m2
22	Patrocinio Calvi Pruna	Secano 11.268 m2
23	Desconocido	Erial 455 m2
24	Comunidad Regantes Valle Inf.	161 m2
25	Desconocido	Erial 1.060 m2
26	Manuel Ruiz Reyes	Vaqueria 375 m2
27	Ayuntamiento	1.813 m2
28	Coteal, S.A. Laboral	
	José Vergara Carmona	Nave Ind. 420 m2
29	Antonio Fernández Segura	Nave 66 m2